

# Analizan Expertos Problemática del *Spam*

- Autoridades, empresarios y académicos discuten sobre el correo basura

Edna Castillo Carrillo

**D**urante los últimos años el *spam*—correo electrónico no solicitado— se ha convertido en un problema que incide de manera negativa sobre la infraestructura, los servicios y el desarrollo de las comunicaciones electrónicas, además de que afecta a millones de usuarios, quienes se convierten en víctimas de fraudes o actividades ilícitas cometidas a través de ese medio.

Frente a esa problemática, expertos de los sectores público y privado señalaron la necesidad de establecer programas de difusión e información que permitan a los usuarios conocer las diversas alternativas para prevenir y erradicar el *spam*, toda vez que, coincidieron, la experiencia internacional ha demostrado que la regulación no es la mejor alternativa para controlarlo.

Lo anterior se dio a conocer durante el foro “El *spam* y su impacto”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (ULSA) en coordinación con la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), con el propósito de reunir a especialistas en la materia para intercambiar puntos de

vista y proponer acciones más eficaces para contrarrestar los efectos nocivos de esa práctica.

En el evento, autoridades, académicos y prestadores de servicios reconocieron que sólo con el esfuerzo coordinado entre gobierno, industria y sociedad se podrán formar recursos humanos más capacitados para fomentar mejores prácticas y poner fin al correo electrónico basura.

En ese sentido, Iván Salazar, de esmas.com; Rafael Nava, de TImsn; José

Antonio Gómez, de mercado libre, y Felipe Lemaitre, de Microsoft, coincidieron en que el *spam* es un inconveniente para las empresas serias de marketing porque representa un peligro constante para los clientes de la banca electrónica.

Consideraron que el correo basura se ha incrementado a causa de la escasa información en torno a las diferentes herramientas y filtros que se pueden utilizar para combatirlo, razón por la que subrayaron la importancia de informar a los usuarios las medidas que existen para prevenirlo.



Expertos discuten el problema del *spam*

En este contexto, Juan Carlos Guel (Avantel), Lino Corlay (Axtel), Rafael García Ladrón (Symantec México) y Carlos Lang (Hauri Latinoamérica) propusieron a usuarios y empresas colocar filtros de control y barreras para evadir el *spam*. Además, recomendaron evitar abrir y responder correos de remitentes desconocidos que pueden utilizar ese medio para transmitir virus.

La situación del consumidor frente a esa problemática fue abordada por Bruno Vite Angeles y por Patricia Ruiz Velasco, coordinador Ejecutivo de la Subprocuraduría Jurídica y directora de Asuntos Internacionales de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), respectivamente, quienes aseguraron que el *spam* está ligado a prácticas comerciales fraudulentas transfronterizas.

Informaron que durante los últimos años el Gobierno Federal ha impulsado diversas reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor para el uso de medios electrónicos ópticos o de cualquier otra tecnología, de tal manera que en el caso del *spam* el consumidor podrá exigir a proveedores no ser molestado en domicilio, trabajo o dirección electrónica, para ofrecerle bienes, productos, servicios o cualquier tipo de publicidad.

“Se establece la creación de un registro público de consumidores que no deseen que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios y que no quieran recibir publicidad o información”, precisó Vite Angeles.

Ambos funcionarios consideraron que para combatir el *spam* lo más importante es la prevención, además de que el consu-

midor debe recibir protección cuando decida realizar compras por Internet.

Ruiz Velasco apuntó que la Profeco ha trabajado activamente con los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en la elaboración de un documento denominado *Background Paper on Spam*, que contiene un análisis de la naturaleza del problema y de las herramientas legales aplicadas por las entidades responsables de la protección al consumidor para combatir esta práctica electrónica.

De las acciones internacionales habló Elena Gasol Ramos, asesora Jurídica para la Comisión Federal Comercial Internacional de la Protección al Consumidor de Estados Unidos, quien expuso algunas medidas aplicadas por la Unión Americana para combatir el *spam*.

Destacó a la “*Can Spam*” que es una ley que entró en vigor en 2004 y que pueden aplicar los gobiernos federal y estatal, así como los proveedores de Internet. Esa legislación ordena crear una serie de reglamentos para combatir el correo electrónico no deseado. No obstante, reconoció que aún no se puede valorar el impacto de la misma porque es poco el tiempo que ha transcurrido a partir de su aplicación.

Luego de aceptar que el correo electrónico basura es un problema que no conoce fronteras, dijo que es necesario incrementar la cooperación entre los diferentes países para establecer acuerdos que permitan combatirlo.

Desde el punto de vista jurídico, afirmó Rafael Avante Juárez, director General Jurídico Consultivo de la Comisión Na-

cional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el *spam* no respeta el derecho a recibir información por parte de los usuarios y allana la morada “virtual”.

Por ello, alertó sobre el grado de inseguridad que se puede tener en los medios cibernéticos y se pronunció por castigar y sancionar a quien busca infectar a alguien en el mundo virtual.

Roberto Caballero, integrante de la Policía Cibernética, lamentó que hasta el momento no exista una base jurídica para castigar a quien utiliza una computadora o cualquier medio electrónico para cometer ilícitos.

Expresó la necesidad de promover una legislación en la materia y mantener programas permanentes de información para dar a conocer las nuevas alternativas de prevención y combate del *spam*.

En ese sentido, la comisionada del Área General de Asuntos Jurídicos de la Cofotel, Clara Luz Álvarez, dijo que como la institución responsable de regular los servicios de telecomunicaciones, en 2004 la Comisión resolvió un desacuerdo de interconexión entre dos prestadores de servicios de telefonía celular.

En la resolución, precisó, el órgano regulador estableció algunas reglas contra el *spam* móvil, además de que inició un programa para identificar las acciones que se pueden aplicar para combatirlo.

“Después del análisis, llegamos a la conclusión de que la autoridad por sí sola no puede resolver el problema, se necesita de la acción conjunta entre autoridad y sociedad”, precisó.

Por la Universidad La Salle, el director de la Facultad de Derecho, Jorge Nader Kuri y Verónica Batiz, destacaron la importancia del foro y dijeron que es a través de la cooperación entre los diferentes sectores sociales como se logra establecer acciones para resolver las problemáticas que afectan a la sociedad.

La investigadora aseguró que existe un vacío legislativo para combatir el correo basura, no obstante, aclaró, “una ley sería un instrumento más para combatir el *spam*”.

En su exposición, la subdirectora de Instrumentación Legal de la Cofetel, Claudia Fonseca Martínez, dijo que si bien no existe una definición consensuada de *spam*, éste se distingue porque es un correo no solicitado, comercial o de contenido ilícito, de distribución masiva y emisor desconocido, que evoluciona con la tecnología y que en algunos casos es involuntario pues se distribuye a partir de un virus informático.

Informó que algunas estadísticas revelan que 75 por ciento del correo electrónico mundial es *spam*. Del total 63 por ciento se produce en Estados Unidos, 21 por ciento en Asia Pacífico; 13 por ciento en Europa y tres por ciento en América del Sur.


Además de generar daños en la productividad y competitividad de las empresas Fonseca Martínez informó que el *spam* afecta a la infraestructura informática al propiciar el uso inútil de banda ancha, la denegación del servicio por saturación y la transmisión de virus y gusanos, lo que provoca servicios de telecomunicaciones menos eficientes, a

costos elevados. No obstante, justificó su existencia en el hecho que es un negocio que genera publicidad y beneficios económicos casi sin costo.

Al respecto, el coordinador de Tecnología e Información y Comunicación de la Cofetel, Juan Lozano González, consideró que el usuario corporativo que administra la red de telecomunicaciones se enfrenta a dos problemas: generación de *spam* desde el interior de la red local o a través de zombies que controlan jackers y las restricciones dentro de las redes de los correos no solicitados que pueden generar una sobrefiltración del correo.

Explicó que los servidores se saturan debido al volumen de correos basura, por lo que las áreas de soporte técnico de las empresas tienen que apoyar a los usuarios para combatir esa situación,

además del mantenimiento y soporte a la infraestructura informática, lo que repercute en inversiones económicas fuertes para las corporaciones.

En materia de costos los participantes en el foro coincidieron en señalar que no existen indicadores oficiales para conocer el impacto de las pérdidas. Sin embargo, el director de NIC-México, Oscar Robles Garay, dijo que cifras estimadas permiten suponer que se transmiten diariamente en nuestro país por lo menos mil 460 millones de correos electrónicos no solicitados, lo que representa pérdidas económicas por 6.5 millones de pesos al mes, aproximadamente. 



Claudia Fonseca Martínez, Luis Pablo Hinojosa Azaola, Juan Lozano González